ÉPOCA DE VACACIONES E INTENSO CALOR

Consejos para disfrutar de un verano saludable

Salud recuerda que es primordial evitar exponerse de manera directa a los rayos del sol durante las horas pico.

Verano, sol, playa o al menos piscina y arroyos son los que asociamos con esta época de vacaciones e intenso calor, pero no debemos olvidar la importancia de seguir ciertas pautas de cuidado para pasar bien los días de mucho calor. En este sentido, el Ministerio de Salud ofrece algunas recomendaciones a tener en cuenta para poder disfrutar.

ILUSTRATIVA

Salud señala también como punto importante el hecho de reducir la actividad física en los horarios de temperaturas muy elevadas.

Al respecto, recuerdan que es primordial evitar exponerse de manera directa a los rayos del sol durante las horas pico, que se extienden desde las 10:00 hasta las 17:00. Es necesario utilizar cremas con elevada protección frente a los rayos solares y tratar de mantener siempre la piel hidratada. En este punto, es primordial prestar especial atención a la hidratación y consumir abundante agua y jugos naturales de frutas, y evitar el consumo nocivo de alcohol.

Resaltan que es bueno aumentar el consumo de frutas y verduras, además de mantener los alimentos bien refrigerados y la potabilidad del agua para consumo y preparación de alimentos. Desde la cartera sanitaria instan a lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente, sobre todo, antes de preparar alimentos, e igualmente seguir los consejos de compra, manipulación, conservación y consumo de alimentos.

Señalan también como punto importante el hecho de reducir la actividad física en los horarios de temperaturas muy elevadas en ambientes al aire libre o no climatizados, por eso se recomienda entrenar por la mañana temprano o al atardecer.

No hay que olvidar tampoco de lo importante que es protegerse de las mordeduras y picaduras de insectos, evitar la entrada de los mismos por puertas y ventanas colocando tela metálica en las aberturas, y utilizar repelentes de insectos.

En cuanto a la vestimenta, vestir ropas ligeras, de tejidos naturales (algodón o lino) y colores claros. Se recomienda utilizar quepis, sombreros, lentes de sol y otros elementos que protejan de los rayos solares. Del mismo modo, aconsejan proteger en todo momento del intenso calor del día a los lactantes, niños menores de cuatro años, personas mayores y a las afectadas por enfermedades crónicas.

Desde el Ministerio de Salud Pública también recomiendan no permanecer en lugares cerrados y poco ventilados, tener especial cuidado de no dejar en autos estacionados y con ventanas cerradas a niños, personas mayores y a las mascotas.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2022

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023 - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2023", ID N° 422584.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales 2023 - Ad Referéndum al Presupuesto 2023". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 422584, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día miércoles 25 de enero de 2023, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, enero de 2023.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

La modificación de tarifa del paquete promocional de Datos, disponible en el servicio de Roaming Internacional, vigente desde el 06/01/2023, conforme al siguiente cuadro:

PAQUETE	TARIFA	VIGENCIA	INCLUYE
5 GB	GS. 90.000	30 días	WhatsApp Gratis

- *El paquete promocional de datos individualizado reemplaza a cualquier otro de misma capacidad comunicado con anterioridad.*
- *Paquete promocional de Datos exclusivo para clientes del segmento Prepago y del segmento Pospago - CLARO CONTROL, que no cuenten con el beneficio promocional de ROAMING SIN FRONTERAS activo.*
- *Paquete promocional de Datos válido para su utilización en Europa (Portugal, España, Reino Unido, Irlanda, Francia, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica, Países Bajos, Austria, Croacia, Grecia, Turquía y República Checa). No disponible para el territorio Nacional.*
- *El cobro de la tarifa del paquete se realizará del saldo disponible de la recarga o del abono mensual. La tarifa incluye IVA.*
- *Los paquetes de Datos son promocionales, por tanto, los datos no se acumulan.*
- *Servicios sujetos a disponibilidad de cobertura. No discrimina en subida y bajada de datos.*
- *Para mayor información comunicarse al *111 o en la página web www.claro.com.py*

ITAPÚA Y CORDILLERA

Principales playas están habilitadas para el público

El Mades puso a disposición en su página web el documento en que se podrá encontrar el listado de balnearios aptos.

ARCHIVO

Los principales balnearios del país están habilitados por el Mades.

Ante la llegada de la temporada veraniega, en que las personas acuden a lagos o arroyos para refrescarse y tratar de buscar aplacar el calor, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) puso a disposición en su página web el documento en que se podrá encontrar el listado de balnearios, playas o centros recreativos. Todos los que tengan como fin de esparcimiento el uso de agua o cursos hídricos, y que cuentan con la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o resoluciones emitidas por la institución ambiental, en el marco de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental.

En este sentido, recordaron que la DIA no es un documento habilitante, sino un requisito previo para que las municipalidades otorguen el permiso para el funcionamiento. Por lo tanto, el hecho de que cuenten con todas las documentaciones al día ante la cartera ministerial, no significa que estén habilitados estos espacios, ya que esa es una decisión final exclusiva de cada municipio.

En este sentido, el director de Fiscalización de dicha cartera de Estado, Julio Mareco, dijo que las principales playas del país, como San José de Encarnación, las de Carmen del Paraná, entre otras, están habilitadas para el público. "Acá en el Mades nosotros tenemos habilitados los principales balnearios del país, por ejemplo, en la zona de Itapúa, que son las playas de la ciudad de Encarnación como San José, las playas de Carmen del Paraná, todas habilitadas tanto por el Mades como por su calidad de agua. Tenemos también en la zona de Cordillera donde hay muchos arroyos que en su mayoría están teniendo también la habilitación del Mades", expresó en comunicación con la 1000 AM.

Señaló que también tienen denuncias de propietarios de balnearios que indicaron que existen establecimientos ilegales, que no pasaron por el Mades y que están funcionando. Explicó que en los lagos el agua es estancada; y que en los arroyos, mayormente, no hay problemas porque el agua corre.

"Estamos llegando a esos y procediendo a la intervención que corresponde. Con respecto al lago Ypacaraí, la Municipalidad de San Bernardino tiene la licencia, pero las aguas no están aptas. Nosotros ya procedimos a intervenir ahí para solicitar la colocación de carteles que prohíba y que diga que las aguas no están aptas. Ese es el panorama que estamos teniendo", acotó.

SOLICITUD ES PARA EVITAR QUE LA EJECUCIÓN NO SEA AFECTADA

Ingenieros piden honrar deudas con sector de obras

Tras último pago del Gobierno, en el 2022 quedará un saldo de 300 millones de dólares.

ARCHIVO

Esperan que las empresas privadas sigan activas para que a través de las inversiones puedan sostener la actividad económica.

El sector de la construcción tuvo un año 2022 complicado, puesto que toda la cadena de pagos se vio retrasada por la deuda del Estado, y a pesar de esta situación las obras públicas siguieron ejecutándose. Por ello, desde el Centro Paraguayo de Ingenieros advierten que para que los trabajos no lleguen a detenerse ni el sector resulte afectado, las cuentas pendientes deben ser saldadas en este 2023.

Así lo explicó Amílcar Troche, titular del gremio, quien comentó que debe existir un ordenamiento entre los diversos ministerios de manera a que el pago continúe. "Será fundamental que haya un ordenamiento, un cuidado, una disciplina entre el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas para honrar las deudas, para que los trabajos que están en ejecución puedan terminar y las que tienen plazo superior a un año no resientan tanto este año político", dijo a Unicanal.

Esto transmitiría confianza y seguridad a los constructores, puesto que ya desde fin de año otros representantes del rubro habían manifestado su preocupación al respecto. Además, afirmó que la coyuntura los impacta incluso en el acceso al crédito porque al no cobrar todos los eslabones son incluidos. Sostuvo que esperan que las empresas privadas sigan activas para que a través de la inversiones puedan sostener la actividad económica.

La Cámara Paraguaya de la Construcción (Capaco) y la Cámara Vial Paraguaya (Cavialpa) indicaron días atrás que ven con preocupación muchos elementos y que si bien al cierre del 2022 recibirían aproximadamente 150 millones de dólares de lo adeudado, quedará un saldo de 300 millones de dólares. Según los datos de la Capaco, con esta crisis se perdieron aproximadamente 40.000 empleos.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2022

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023 - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2023", ID N° 422584.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales 2023 - Ad Referéndum al Presupuesto 2023". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 422584, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día miércoles 25 de enero de 2023, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, enero de 2023.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

La modificación de tarifa del paquete promocional de Datos, disponible en el servicio de Roaming Internacional, vigente desde el 06/01/2023, conforme al siguiente cuadro:

PAQUETE	TARIFA	VIGENCIA	INCLUYE
5 GB	GS. 90.000	30 días	WhatsApp Gratis

- *El paquete promocional de datos individualizado reemplaza a cualquier otro de misma capacidad comunicado con anterioridad.*
- *Paquete promocional de Datos exclusivo para clientes del segmento Prepago y del segmento Pospago - CLARO CONTROL, que no cuenten con el beneficio promocional de ROAMING SIN FRONTERAS activo.*
- *Paquete promocional de Datos válido para su utilización en Europa (Portugal, España, Reino Unido, Irlanda, Francia, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica, Países Bajos, Austria, Croacia, Grecia, Turquía y República Checa). No disponible para el territorio Nacional.*
- *El cobro de la tarifa del paquete se realizará del saldo disponible de la recarga o del abono mensual. La tarifa incluye IVA.*
- *Los paquetes de Datos son promocionales, por tanto, los datos no se acumulan.*
- *Servicios sujetos a disponibilidad de cobertura. No discrimina en subida y bajada de datos.*
- *Para mayor información comunicarse al *111 o en la página web www.claro.com.py/*

ESPERANZA PARA EL CAMPO

Lluvias tranquilizan a productores

Posibilitará buena cosecha, por lo que se espera una producción de 10 millones de toneladas.

El sector productivo sigue con perspectivas positivas en cuanto a la producción de soja gracias a las precipitaciones que se registraron en los últimos días. Buscarán llegar a las expectativas iniciales de cosechar 10 millones de toneladas para recuperar los niveles de años anteriores, tras un diciembre difícil, caracterizado por la falta de humedad en varios puntos del país. Así aseguró Héctor Cristaldo, de la Unión de Gremios de la Producción (UGP), indicando que se tuvieron parcelas que fueron afectadas, pero que en general hay buenas proyecciones. "Comenzó una lluvia general que trae tranquilidad, renueva la esperanza y genera la posibilidad de una buena cosecha todavía y que marque la recuperación después de los peores números de los últimos 30 años", expresó a Unicanal.

Indicó que diciembre es el mes en el cual mayor exigencia tienen los cultivos, ya que se cargan los granos, florecen y se culmina con la cosecha. Acotó que esto levantó el espíritu de los agricultores, quienes ya estaban con mucho desánimo. Afirmó que los precios para este 2023 estarán razonablemente bien, por encima de los US$ 500. "No llegarán a los picos del 2021 y el año pasado, pero son buenos. En rendimientos por hectárea vamos a salir bien para enfrentar con holgura los compromisos postergados", remarcó. Agregó que esto será muy importante para equilibrar las finanzas y el bolsillo de los productores.

PAGOS EN ENERO

SET recuerda los vencimientos vigentes

El fisco insta a contribuyentes a informarse para el pago de impuestos de enero.

La Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) recuerda a los contribuyentes el calendario de vencimientos de pago de los impuestos, correspondiente a enero de este año. En los casos del impuesto al valor agregado (IVA) general, impuesto selectivo al consumo (ISC) general, impuesto a la renta empresarial (IRE) (presunto y especial), anticipo IRE general, impuesto de zona franca y el tributo único maquila se rigen por el calendario perpetuo. Hasta el viernes 6 de enero es la fecha para la confirmación de liquidación tanto para las retenciones del IVA como de los impuestos a las rentas (período fiscal diciembre 2022), y el plazo para el pago es el 7 de enero, en ambos casos. Asimismo, el plazo para la confirmación de liquidación de retenciones del impuesto a los dividendos y a las utilidades (IDU) es hasta el 12 de enero, mientras que para el pago es el 13 de enero (período fiscal diciembre 2022).

El 15 de enero es el plazo para el pago de la declaración jurada mensual y pago del impuesto a la renta de no residentes (INR) (aplica solo para proveedores de servicios digitales no residentes que cuenten o no con representación o poder en el país) resolución general Nº 114/2022. El informe sobre productos derivados del tabaco se debe presentar el 25 de este mes. Aclara que, en los casos en que el vencimiento conforme a las fechas fijas de cada mes correspondiere a un día inhábil, dicho vencimiento se trasladará al primer día hábil siguiente, sin que ello implique el diferimiento de los demás vencimientos.

ESTA TENDENCIA AYUDARÁ A SEGUIR CONTROLANDO LA INFLACIÓN

Dólar retrocede ante menor suba de tasas de la Fed

En Paraguay cayó unos 30 puntos, ubicándose de esa manera en G. 7.300.

El dólar registró una caída frente a las divisas más importantes del mundo, incluyendo el guaraní, después de la publicación de la minuta de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed, por sus siglas en inglés), en que se informó sobre el nuevo ajuste de las tasas de política monetaria. Sin embargo, las autoridades coinciden en que un menor ritmo de subas permitirá seguir controlando la inflación.

ARCHIVO

La divisa estadounidense logró retroceder el miércoles, tras darse a conocer que la Fed decidió aumentar su tasa de interés en 50 puntos básicos el mes pasado.

La divisa estadounidense logró retroceder el miércoles, tras darse a conocer que la Fed decidió aumentar su tasa de interés en 50 puntos básicos el mes pasado, que según el portal Eurosnews considera que no ofrecieron sorpresas ni información nueva sobre la magnitud de la esperada alza de tasas de interés en febrero.

No obstante, las autoridades acordaron que un ritmo más lento de aumentos les permitiría continuar elevando el costo del crédito para controlar la inflación de manera gradual con el fin de limitar los riesgos para el crecimiento económico. La minuta también especificó que las pequeñas subas no deben ser interpretadas como un menor compromiso del Banco Central de llegar a la inflación a su objetivo.

En el caso de Paraguay, tras haberse conocido la respuesta de la institución estadounidense, el dólar logró retroceder unos 30 puntos, ubicándose de esa manera en G. 7.300, que si bien sigue en un nivel alto, podría empezar a disminuir conforme se vayan conociendo los datos de inflación y los nuevos aumentos de las tasas de referencia. Según los analistas locales, el tipo de cambio en nuestro país podría empezar a experimentar un respiro que no solo estará explicado por la menor incertidumbre en el mercado cambiario respecto a las altas tasas, sino también por el mayor ingreso de divisas a nuestro país a través de la recuperación de la cosecha, lo que derivaría en una mejor exportación.

PRINCIPALES DIVISAS

Según el Ámbito.com, en medio del contexto de retroceso, el euro subió un 0,13% frente al dólar, a 1,06 dólares. El miércoles subió un 0,54% después de que la inflación francesa se situara por debajo de lo esperado, lo que impulsó el optimismo sobre la economía de la zona euro.

Por otro lado, el Índice Dólar, que mide el desempeño de la divisa estadounidense frente a una cesta de seis monedas, se mantiene estable en 104,080 el jueves, tras haber subido al principio de la sesión. Así también, el yen japonés apenas variaba en 132,63 unidades por dólar, tras caer un 1,23%, con los operadores, apostando a que el Banco de Japón podría abandonar pronto su controvertido control de la curva de rendimientos.

REPÚBLICA DE PARAGUAY
Poder Electoral
"Defensor de la Soberanía Popular"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2022

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023 - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2023", ID N° 422584.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales 2023 - Ad Referéndum al Presupuesto 2023". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 422584, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día miércoles 25 de enero de 2023, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, enero de 2023.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

La modificación de tarifa del paquete promocional de Datos, disponible en el servicio de Roaming Internacional, vigente desde el 06/01/2023, conforme al siguiente cuadro:

PAQUETE	TARIFA	VIGENCIA	INCLUYE
5 GB	GS. 90.000	30 días	WhatsApp Gratis

- *El paquete promocional de datos individualizado reemplaza a cualquier otro de misma capacidad comunicado con anterioridad.*
- *Paquete promocional de Datos exclusivo para clientes del segmento Prepago y del segmento Pospago - CLARO CONTROL, que no cuenten con el beneficio promocional de ROAMING SIN FRONTERAS activo.*
- *Paquete promocional de Datos válido para su utilización en Europa (Portugal, España, Reino Unido, Irlanda, Francia, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica, Países Bajos, Austria, Croacia, Grecia, Turquía y República Checa). No disponible para el territorio Nacional.*
- *El cobro de la tarifa del paquete se realizará del saldo disponible de la recarga o del abono mensual. La tarifa incluye IVA.*
- *Los paquetes de Datos son promocionales, por tanto, los datos no se acumulan.*
- *Servicios sujetos a disponibilidad de cobertura. No discrimina en subida y bajada de datos.*
- *Para mayor información comunicarse al *111 o en la página web www.claro.com.py/*

PRÓXIMA SEMANA

Emblemas privados analizan nueva suba

Afectará a las naftas, en caso de un reajuste del costo internacional y la situación del dólar.

El representante de los emblemas privados, Jorge Cáceres, explicó este jueves que el gremio está analizando una probable suma del precio de las naftas, en caso de un reajuste del costo internacional y la situación del dólar. "Es muy probable que suban porque las dos naftas (85 y 93 octanos) son materia primera para los productos terminados que se comercializan en el país y si suben los valores, es muy probable que se traslade al precio de venta al público", dijo el vocero del gremio en comunicación con la radio Universo/Nación Media, publicó ADN Digital.

Sostuvo que el costo del impuesto selectivo al consumo ya se normalizó en Paraguay porque el decreto que establecía la reducción benefició el pasado 31 de diciembre y hasta el momento no hay ninguna decisión contraria. "Estamos analizando (posible suba), estamos dándole vueltas con nuestra estructura de costo.

El otro elemento que no ayuda es el dólar, está muy alto, más que nunca, entonces estamos haciendo nuestros números, pero los impuestos ya subieron", agregó. Indicó que el eventual incremento todavía no tiene fecha, pero la decisión debe tomar cada empresa y lo más probable es que se dé la próxima semana. El incremento sería en el orden de los G. 300 en los tres tipos de naftas.

ESTE SÁBADO 7

Tesoro interrumpirá servicios online

La decisión es por mantenimiento y afecta al portal web, correo electrónico, websiare.

El Ministerio de Hacienda informó a los usuarios en general que este sábado 7 de enero, desde las 8:00 hasta las 19:00, todos los servicios en línea ofrecidos por la Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC), entre ellos el portal web institucional, correo electrónico, Websiare, internet y demás servicios publicados sobre la Red Metropolitana del Sector Público (RMSP) no estarán disponibles por mantenimiento de los equipos de comunicación.

Cabe mencionar que la DGIC tiene a su cargo la planificación, administración y coordinación de los sistemas de información y comunicación del área de Administración de Recursos de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y de la Red Nacional de Comunicaciones de estos organismos y entidades.

De esta manera, la institución insta a los usuarios a tomar la debida precaución y anticipar cualquier gestión que requiera el uso de alguna de las plataformas mencionadas más arriba, de manera a evitar cualquier tipo de inconvenientes. Igualmente, manifiesta que este tipo de trabajos se realizan con el objetivo de mejorar las plataformas y brindar servicios más óptimos y eficientes.